



**"CONTRATACIÓN SALVAVIDAS TEMPORADA
2020, QUILLÓN"**

DESIGNA COMISION DE EVALUACIÓN. -

DECRETO N° 411 /

QUILLON, 22 ENE 2020

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 245 de fecha 27.12.2019, de Administración Municipal;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 218/2019 de fecha 27.12.2019 emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
3. Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública denominado **"Contratación Salvavidas Temporada 2020, Quillón"**;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas;
5. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020;
6. Decreto Alcaldicio n° 87 de fecha 08 de enero de 2020, que aprueba Llamado Licitación Publica denominado **"Contratación Salvavidas Temporada 2020, Quillón"**
7. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013;
8. Decreto alcaldicio N° 1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133/2018;
9. Decreto alcaldicio N° 1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
10. La Ley N° 19.886, Ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
11. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
12. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;
13. Decreto alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- Que, en Punto N°15, de las Bases Administrativas Especiales, nombra comisión de evaluación de ofertas.
- Que, el funcionario Roberto Venegas Ocampo, Jefe de Gabinete, que es parte de la Comisión, se encuentra haciendo uso de Feriado Legal,

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, Comisión de Evaluación de Propuestas, de la Licitación Pública ID: **4352-3-LP20** denominada "**CONTRATACIÓN SALVAVIDAS TEMPORADA 2020, QUILLÓN**", conformándose de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Coordinadora Odel	Nicole Sepulveda Valdebenito
Tesorero Municipal	Bernardo Gajardo Salazar
Encargado de Deportes	Gastón Gonzalez Palma
Secretario Municipal o subrogante en calidad de Ministro de Fe.	Edgardo Carlos Hidalgo Varela

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

VPM/ECHV/tgm
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Depto. Control
- Archivo.